

## TURISMO E IDENTIDAD

(Publicado en El Deber y La Prensa el 13 de febrero de 2003)

Rubens Barbery Knaut

El Proceso de descentralización del país iniciado a partir de la Ley de Participación Popular entrega un rol preponderante a los gobiernos municipales en la elaboración, diseño, coordinación, planificación, definición y ejecución de las políticas de desarrollo a nivel local. Dada la histórica centralización de los recursos y las grandes necesidades de la población del país una primera etapa del proceso de municipalización concentró la mayor parte de los recursos públicos en la consolidación y fortalecimiento de los gobiernos municipales y en la provisión mínima necesaria en dos de los sectores sociales más descuidados: educación y salud.

Luego de casi nueve años de la promulgación de la Ley 1551 algunos municipios del país comienzan a tomar conciencia de que las políticas más tradicionales de corte asistencial son necesarias, pero insostenibles si no se generan procesos de carácter productivo que dinamicen la economía local, es decir, se toma conciencia de que es necesario fomentar el **desarrollo económico local**. Este enfoque permite tener una visión integral del territorio y demanda que los gobiernos municipales (principales responsables del desarrollo local) tomen un rol más activo en la generación de actividades que aprovechen las potencialidades locales.

En el oriente boliviano, en la Chiquitania, este enfoque ya ha sido asimilado por muchos de los gobiernos municipales. La conformación y puesta en práctica de Comisiones de Desarrollo Económico Local y Agencias de Desarrollo Económico Local en los municipios de San Javier, Concepción, San Ignacio, San Miguel, San Rafael y San Miguel, más la futura conformación de estas en los municipios de Puerto Suárez y Puerto Quijarro, son ejemplos concretos de que existe la voluntad política de incentivar el desarrollo económico a nivel local.

Dada las características culturales y medio ambientales de la región de la Chiquitania y como consecuencia de este nuevo enfoque de desarrollo, la mayoría de estos municipios cuentan con una estrategia de desarrollo económico local en donde se define como prioritario al sector turístico como motor y fuente de generación de recursos. La puesta en marcha de actividades tales como el Festival de Música Renacentista y Barroca Misiones de Chiquitos, el Festival de la Orquídea en Concepción, la conformación de Orquestas y Coros Misionales en varios municipios de la región, el Festival de Música Urbana y Popular realizado en San Ignacio, la Fiesta del Queso en San Javier, el establecimiento de oficinas municipales de turismo, la ejecución de planes de dinamización turística a nivel municipal, la elaboración de panfletería en general, son algunas de las iniciativas que demuestran con acciones concretas la importancia que los gobiernos municipales brindan a

este sector y que necesitan de un acompañamiento real de los niveles departamental y nacional.

Muchos de los problemas del país pueden encontrar respuesta en un sector que hasta ahora no ha sido prioritario en la agenda de las políticas públicas. Para lograrlo es necesario comprender que el turismo no es solo la generación de ingresos para algunos, sino que involucra factores de identidad y cultura. La puesta en valor de recursos turísticos pasa primero por la propia valoración de lo existente y por lo tanto, involucra un ejercicio de autodefinición social y cultural. Es encontrar en la identidad de cada pueblo uno o varios factores con valor suficiente para poder ser admirado por extraños. Se trata de comprender la identidad no como una reacción a culturas ajenas, sino la aceptación de lo propio que se reafirma con el encuentro de otras costumbres y culturas. El turismo es la práctica de esta tolerancia a lo distinto y responde a la filosofía universal del hombre.